

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:3286
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 27 de Octubre del 2022		No.Orden:178/2022
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
ITR DE EL SALVADOR S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0102 Administración General y Finanzas-LG-295-2022 ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL INDES	-	-
3	Unidad	RELOJ BIOMÉTRICO, QUE INCLUYE: Lector de huellas dactilares y tarjetas de proximidad para control de asistencia con capacidad para 30,000 usuarios Opciones de marcación: Huella, Tarjetas de Proximidad y Clave.Capacidad de Huellas: 3200 (Hasta 10 huellas por empleado)Capacidad de Tarjetas de Proximidad. 30,000.Capacidad de Claves: 30,000.Memoria de Eventos: 120,000 registros.Sensor óptico anti-rayones.Lector de Tarjetas de Proximidad ¿ID Card¿, como alternativa para marcar en aquellos casos de personas con huellas dactilares dañadas.Pantalla Multimedia a Colores TFT LCD 3¿.Conectividad en Red Vía TCP/IP, Puerto USB.Opción de bajar las marcas a una memoria USB, al no haber red disponible.Medidor de calidad de huella.Confirmación por medio de voz.Alarmas para indicar horas de entrada, salida y otros eventos.Instalación de Equipos y software.Licencia de Software de Comunicaciones ITR Fingerprint, que genera las marcas para Software de Tiempo y Asistencia de Terceros como también para ITR Time Plus	\$282.50	\$847.50
-	-	TOTAL.....	-	\$847.50
SON: ochocientos cuarenta y siete 50/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:Almacén, ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos El Famoso Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador. Previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra				
_____ Titular o Designado		_____		
_____		_____ Suministrante		

Elaborado por:gavalos

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acaso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención